

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

Expropiación Forzosa. Pago de justiprecio por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Obra: «Ejecución del programa de actuación urbanizadora de los Sectores SAU 15 y SAU 17 de las Normas Subsidiarias de Oropesa y Corchuela. Polígono industrial primera fase».

Término municipal de Oropesa y Corchuela, provincia de Toledo.

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa y Reglamento para su aplicación, se hace público que se procederá al pago del justiprecio por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha e intereses de demora, en el expediente arriba referenciado, el día y hora que a continuación se indica, en el Ayuntamiento de Oropesa y Corchuela, a los interesados que seguidamente se relacionan:

Referencia catastral de la finca 3822303UK1232S0001EP.

Titulares:

Luis Francisco Prieto Vidales.

Inmaculada González Caro.

Ruperto Cebadera Amor.

María del Pilar Miranda Sánchez.

Fecha: 12 de noviembre de 2010.

Hora: 12,00.

Oropesa y Corchuela 3 de noviembre de 2010.-El Alcalde, Juan A. Morcillo Reviriego.

N.º I.- 11487